Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección General de la GRANJA

Curso de Buenas Prácticas Agrícolas para mujeres del rubro Hortifrutícola

Justificación

Las mujeres rurales tienen un rol protagónico en el Desarrollo Agropecuario, a través del aporte de su trabajo en la producción agropecuaria, de nuevos conocimientos y de aportes de participación y culturales propios. A pesar de ello persiste una fuerte invisibilización de su aporte al medio, importantes sesgos en el acceso de las mujeres a los recursos productivos y a la asistencia técnica y un creciente proceso de masculinización del medio rural.

Es en este contexto que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) a través de sus unidades ejecutoras; de su Comisión Especializada de Género (CEG) y en el marco del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias; impulsa acciones que apunten a promover la participación más activa de las mujeres rurales tanto en su medio y en los ámbitos de participación comunitarios, como en la producción. Esta propuesta llevada adelante por la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) apunta al desarrollo de una formación para mujeres rurales vinculadas a la producción horti frutícola en relación a las Buenas Prácticas Agrícolas.

La Dirección General de la Granja desde el año 2015 comienza a transitar el camino de la capacitación en las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para productores/as del área fruti hortícola. Ésta busca ser un aporte a la sostenibilidad ambiental, económica y social de las explotaciones granjeras del Uruguay, así como a la obtención de frutas y hortalizas con agregado de valor acompañando la creciente exigencia de los consumidores y de los mercados tanto nacionales como internacionales.

En aras de contar con herramientas que articulen las competencias institucionales con el compromiso por la igualdad, el Estado uruguayo ha conformado Presupuestos con Enfoque de Género (PEG). Éstos buscan cuantificar la inversión en la lucha por la igualdad de género y constituyen herramientas presupuestarias para el logro de la transversalización de la perspectiva de género en el Estado. El Plan Nacional de Género en las políticas Agropecuarias pretende dar pasos sustantivos en materia de equidad de género en el medio rural y del agro. La DIGEGRA asume el compromiso de transverzalizar con enfoque de género la política de las BPA destinando su presupuesto con enfoque de género para tal fin. Con ello, se plantea como cometido, incluir de manera gradual esta perspectiva en el ámbito de la capacitación a productores/as y en la política de Buenas Prácticas Agrícolas.

Objetivos específicos

- Formar sobre BPA a mujeres vinculadas a la producción horti – frutícola, con perspectiva de género.
- Recoger insumos para la incorporación de la perspectiva de género en la política de BPA.

Destinatarias

Son destinatarias de esta propuesta mujeres de 18 o más años, vinculadas a la producción horti – frutícola a través de la producción propia o familiar. El cupo de participantes será de 25 personas.

Formato del curso

El curso se desarrollará en forma presencial en el local de la Sociedad de Fomento Rural de Salto en el departamento de Salto. Tendrá una duración de dos días y se realizará los días 26 y 27 de setiembre con evaluación y entrega de certificado de aprobación.

Costos

El curso no tendrá costo para las participantes. La alimentación, y los materiales serán cubiertos por DIGEGRA. Las participantes deberán trasladarse hasta la sede de la Asociación, así como de preferencia asumir el traslado al predio para la visita de campo a realizarse el día 15 de setiembre.

Aspectos que deben llevar las participantes

Las interesadas deberán enviar la ficha de inscripción con las personas de contacto de DIGEGRA y del equipo territorial de Salto.

Contacto

Por consultas e inscripciones comunicarse con:
Ing. Agr. Analía Iurato – Cel. 098685810 – Correo electrónico: aiurato@mgap.gub.uy
Ing. Agr. Fernando Martinez - cel:094 975 639 – correo electrónico: FMartinez@mgap.gub.uy

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección General de la GRANJA

Ficha de Inscripción

Nombre y Apellido: _____

Celular propio: _____

Correo electrónico: _____

Cédula: _____

Cobertura de salud: _____

Indique si tiene alguna enfermedad o problema de salud a destacar, alergias y si consume medicamentos:

_____

_____

Señale si tiene alguna restricción en la comida:
_____

Edad: _____

Departamento en el que reside: _____

Localidad en que reside: _____

Rubro de producción: _____

Contacto de familiar (nombre y celular): _____

Para la realización de la visita a predio en el entorno de Salto ¿Puede trasladarse por sus propios medios (tiene vehículo o moto)? _____

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección General de la GRANJA

Cronograma del curso

DÍA 1 – 26 de Setiembre de 2023	DÍA 2 – 27 de Setiembre de 2023
08:30: Llegada e Instalación	9.00 – 11.00: Módulo III: Utensilios y herramientas-Manejo de animales-Gestión de desechos-Personal-Documentación-Trazabilidad. 11:00 – 11:15: Módulo IV: Visita predial y evaluación.
08:45 a 9:10: Mesa de apertura Autoridades Departamentales Descentralización - DIGEGRA – Unidad de Género.	11.15 – 12.15 – Género y BPA. Incidir en la gestión y las BPA del predio.
9:10 a 9:20: Encuadre del curso	
09:20 – 11.20: BPA Módulo I: Introducción General Módulo II: Selección de Cuadro-Material Vegetal-Suelos y Aguas	
11.30 a 12.30: Género y BPA	
12.30 - 13:15 Almuerzo	12:00 – 12.45 Almuerzo
13:15 – 16:30 BPA Módulo III: Malezas-Plagas-Cosecha-Poscosecha Módulo III: Agua para consumo- Gestión de Plaguicidas	12:45 – 14:45 – Visita Predial y Evaluación.
16.30 – Cierre de la jornada	14:45 – 15:30: Cierre de la actividad en el predio. Entrega de certificados.

en marcha | Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias